

Djalma Blum Rodríguez

Abogada

Guayaquil, Mayo 20 del 2009.

Señores
Superintendencia de compañías
Ciudad.-

RECEPCIONADO

RECIBIDO
20 MAYO 2009
P.D. 1212

De mis consideraciones:

Por un error involuntario de mi asistente, el día 15 de abril del 2009, mediante trámite No. 13353-0, el procedió a ingresar en esta dependencia tres testimonios de la escritura pública de posesión efectiva de un bien inmueble, celebrada el día 14 de abril del 2009, ante el Notario Trigésimo Octavo de lo Civil de Guayaquil, siendo lo correcto que ingresará la Posesión Efectiva de las acciones de la compañía Comercial Salinas Salicom S.A., por lo que en este acto procedo a ingresar la posesión efectiva correcta; y, solicito muy comedidamente proceda a la devolución de los documentos arriba citados.

Por la atención a la presente, quedo de usted,

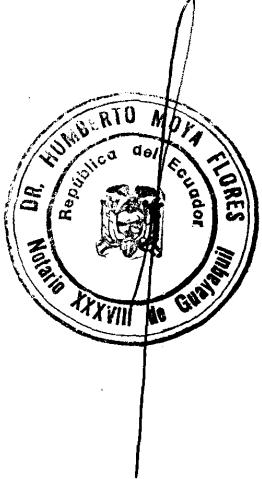
Atentamente,

Abg. *Djalma Blum Rodríguez*.
Reg. Prof. C.A.G. No. 11.476
C.C. No. 0911836401

(17574)



H. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



No. 039/2009 ESCRITURA DE DECLARACION JURADA PARA OBTENER LA POSESION EFECTIVA QUE OTORGA LA SEÑORA TEODORA DIOSELINA MONTALVO LOPEZ, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE SUS NIETOS MENORES DE EDAD ANDREA CAROLINA Y PAUL ADRIAN SALINAS LEON, DE LOS BIENES QUE PERTENECEN A SUS FALLECIDOS PADRES LOS SEÑORES NELSON ANTONIO SALINAS MONTALVO Y MAIRA VERONICA LEON CRUZ.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día catorce de Abril del año dos mil nueve, ante mí Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura la señora **TEODORA DIOSELINA MONTALVO LOPEZ**, por los derechos que representa de sus nietos menores de edad **ANDREA CAROLINA Y PAUL ADRIAN SALINAS LEON**, quien declara ser: de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, dedicada al hogar y domiciliada en esta ciudad de





Guayaquil, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; y, procediendo con amplia libertad y bien instruida de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Declaración Jurada, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.**- En el registro de escrituras públicas a su cargo, extienda e incorpore la escritura de Posesión Efectiva que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.** A.-) La señora **TEODORA DIOSELINA MONTALVO LOPEZ**, quien comparece por los derechos que representa de sus nietos menores de edad **ANDREA CAROLINA Y PAUL ADRIAN SALINAS LEON**, y declara ser ecuatoriana, casada, dedicada al hogar. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- En esta ciudad de Guayaquil, el día dieciocho de Febrero del dos mil nueve, fallecieron de manera trágica los cónyuges **NELSON ANTONIO SALINAS MONTALVO Y MAIRA VERONICA LEON CRUZ**, sobreviniéndoles sus hijos menores de edad **ANDREA CAROLINA Y PAUL ADRIAN SALINAS LEON**. Con tales antecedentes, la señora **TEODORA DIOSELINA MONTALVO LOPEZ**, por los derechos que representa de sus nietos menores de edad **ANDREA CAROLINA Y PAUL ADRIAN SALINAS LEON**, declara que desea garantizar que



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

le concedan la Posesión Efectiva de las acciones que tenían los cónyuges NELSON ANTONIO SALINAS MONTALVO Y MAIRA VERONICA LEON CRUZ, en la compañía COMERCIAL SALINAS S.A. SALICOM, identificada en la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, con el número de expediente uno uno siete cinco siete cuatro (117574) y en el SRI con el número de RUC cero nueve nueve dos tres ocho uno tres cinco tres cero cero uno (0992381353001), al tenor de lo que dispone el artículo dieciocho, numeral doce, agregado por el artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.- En consecuencia me presentaron la partida de defunción de NELSON ANTONIO SALINAS MONTALVO Y MAIRA VERONICA LEON CRUZ, quienes fallecieron de manera trágica en esta ciudad de Guayaquil, el día dieciocho de febrero del dos mil nueve y fueron hijos de JULIO NELSON SALINAS CHICA Y TEODORA DIOSELINA MONTALVO LOPEZ, vivos; y, de PUBLIO VIRGILIO LEON MEDRANO fallecido y de VIOLETA CRUZ HIDALGO, viva.- Al efecto, el señor Notario procedí a juramentar en forma legal a la solicitante previniéndole de la obligación que tienen de decir la verdad y advirtiéndole en caso de no hacerlo,

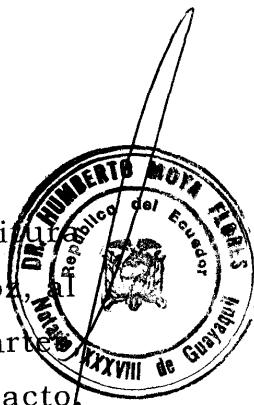


sobre las penas de perjurio.- Acto seguido, la compareciente de viva voz expresó: Que con las partidas de nacimiento de sus nietos ANDREA CAROLINA Y PAUL ADRIAN SALINAS LEON, justifica la minoría de edad de sus nietos; y, poniendo a Dios de testigo, declara bajo juramento que es la madre superviviente de su hijo NELSON ANTONIO SALINAS MONTALVO, y por tanto comparece en su calidad de abuela de los menores ANDREA CAROLINA Y PAUL ADRIAN SALINAS LEON; que, en consecuencia, la declarante reitera al señor Notario, para que le conceda la Posesión Efectiva de las **OCHOCIENTAS ACCIONES** que tenían los cónyuges NELSON ANTONIO SALINAS MONTALVO Y MAIRA VERONICA LEON CRUZ, en el capital social de la compañía COMERCIAL SALINAS S.A., SALICOM. **CLAUSULA TERCERA:**
DOCUMENTOS HABILITANTES.- Acompaño a la presente los siguientes documentos: Copias certificadas de las Partidas de Defunción de los causantes, de Nacimiento de mis hijos y demás documentos de ley.- Sírvase usted, señor notario, las demás formalidades de estilo que ocasionen la perfecta y plena validez de la presente Escritura Pública.- Abogada Djalma Blum Rodríguez.- Registro número.- Once mil cuatrocientos setenta y seis.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, el otorgante quien la aprueba en todas sus partes se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario. Doy fe.-



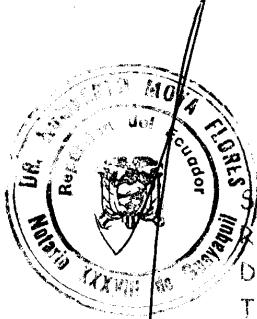
TEODORA DIOSELINA MONTALVO LOPEZ

Ced. U. No. 090046202-9

Cert. Vot.

P. ANDREA CAROLINA Y PAUL ADRIAN SALINAS
LEON

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.



SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO EN FE
DE ELO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO EN ONCE FOJAS UTILES QUE
SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL 15 DE ABRIL DEL 2009

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



ACTA NOTARIAL

(POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR
LOS SEÑORES NELSON ANTONIO SALINAS MONTALVO Y
MAIRA VERONICA LEON CRUZ)

DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGÉSIMO OCTAVO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en atención a lo dispuesto en el numeral Décimo Segundo del Artículo Dieciocho Reformado de la Ley Notarial, previa la revisión de la escritura de Declaración Jurada otorgada por la señora TEODORA DIOSELINA MONTALVO LOPEZ, por los derechos que representa de sus nietos menores de edad ANDREA CAROLINA Y PAUL ADRIAN SALINAS LEON ante mí el **14 de Abril del año 2009**, y previo el cumplimiento de las formalidades de Ley **CONCEDO** a la señora TEODORA DIOSELINA MONTALVO LOPEZ por los derechos que representa de sus nietos menores de edad ANDREA CAROLINA Y PAUL ADRIAN SALINAS LEON **la posesión efectiva proindiviso** de los bienes dejados por los causantes señores **NELSON ANTONIO SALINAS MONTALVO Y MAIRA VERONICA LEON CRUZ**.

En esta ciudad de Guayaquil, el día dieciocho de Febrero del dos mil nueve, fallecieron de manera trágica los cónyuges **NELSON ANTONIO SALINAS MONTALVO Y MAIRA VERONICA LEON CRUZ**, sobreviniéndoles sus hijos menores de edad **ANDREA CAROLINA Y PAUL ADRIAN SALINAS LEON**. Con tales antecedentes, la señora TEODORA DIOSELINA MONTALVO LOPEZ, por los derechos que representa de sus nietos menores de edad ANDREA CAROLINA Y PAUL ADRIAN SALINAS LEON, declara que desea garantizar que le concedan la Posesión Efectiva de las acciones que tenían los cónyuges **NELSON ANTONIO SALINAS MONTALVO Y MAIRA VERONICA LEON CRUZ**, en la compañía COMERCIAL SALINAS S.A., SALICOM, identificada en la Superintendencia



de Compañías de Guayaquil, con el número de expediente uno uno siete
nueve dos tres ocho uno tres cinco tres cero cero uno (0992381353001), al
tenor de lo que dispone el artículo dieciocho, numeral doce, agregado por el
artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el
Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de
noviembre de mil novecientos noventa y seis.- En consecuencia me
presentaron la partida de defunción de NELSON ANTONIO SALINAS
MONTALVO Y MAIRA VERONICA LEON CRUZ, quienes fallecieron de
manera trágica en esta ciudad de Guayaquil, el día dieciocho de febrero
del dos mil nueve y fueron hijos de JULIO NELSON SALINAS CHICA Y
TEODORA DIOSELINA MONTALVO LOPEZ, vivos; y, de PUBLIO VIRGILIO
LEON MEDRANO fallecido y de VIOLETA CRUZ HIDALGO, viva.- Con las
partidas de nacimiento de sus nietos ANDREA CAROLINA Y PAUL ADRIAN
SALINAS LEON, justifica la minoría de edad de sus nietos; y, declara bajo
juramento que es la madre superviviente de su hijo NELSON ANTONIO
SALINAS MONTALVO; y por tanto comparece en su calidad de abuela de
los menores ANDREA CAROLINA Y PAUL ADRIAN SALINAS LEON, que, en
consecuencia, la declarante reitera al señor Notario, para que le conceda la
Posesión Efectiva de las **OCHOCIENTAS ACCIONES** que tenían los
cónyuges NELSON ANTONIO SALINAS MONTALVO Y MAIRA VERONICA
LEON CRUZ, en el capital social de la compañía COMERCIAL SALINAS
S.A., SALICOM.

La presente acta deberá inscribirse en el Registro correspondiente y
Superintendencia de Compañías.

Guayaquil, Abril 14 de 2009

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO XXXVIII DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



341
trescientos
noventa
y nueve

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 117574

Usuario: irminam

Nombre: COMERCIAL SALINAS S.A. SALICOM

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$): 800,0000

NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	INCUMPLIDO
1	0913753240	LEON CRUZ MAIRA VERONICA	ECUADOR	NACIONAL	400.0000	
2	0904939162	SALINAS MONTALVO NELSON ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	400.0000	
TOTAL (USD \$):						800,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 22/12/2004 9:28:12 AM

Sra. Rafaela March Alvear
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 19/03/2009 9:10:22 AM

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En la virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 19 de Febrero de 2009 en el TOMO 07, FOLIO 156, ACTA 1356, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2009, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Nelson Antonio Salinas Montalvo, con Cédula Identidad: 0904939162, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de Teodora Diesselina, Montalvo Lopez, Cédula Identidad: 0900462029, y de Julio Nelson, Salinas Chica, Cédula Identidad: 0903481430.

Nombre del cónyuge sobreviviente: Leon Cruz, Maira Veronica, Cédula Identidad: 0913753240.

Fallecido(a) en la Parroquia Rocafuerte, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 18 de Febrero de 2009.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 14 de Abril de 2009.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 19 de Febrero de 2009 en el TOMO 07, FOLIO 156, ACTA 1356, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2009, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Nelson Antonio Salinas Montalvo, con Cédula Identidad: 0904939162, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de Teodora Diobelina Montalvo Lopez, Cédula Identidad: 0900462029, y de Julio Nelson Salinas Chica, Cédula Identidad: 0903481430.

Nombre del cónyuge sobreviviente: Leon Cruz, Maira Veronica, Cédula Identidad: 0913753240.

Fallecido(a) en la Parroquia Rocafuerte, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 18 de Febrero de 2009.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 14 de Abril de 2009.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR	
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL	
IDENTIFICACION Y CEDULACION	
CIUDADANIA *MED	
FECHA DE NACIMIENTO:	Nº. 093003982-1
APELLICIOS Y NOMBRES	
SALVATOS LEON	
PAUL ADRIAN	
LUGAR DE NACIMIENTO:	
GUAYAS	
GUAYAQUIL	
CARBO / CONCEPCION	
FECHA DE NACIMIENTO: 1997-12-06	
NACIONALIDAD ECUATORIANA	
SEXO M	<i>FOTO SANTOS</i>
ESTADO CIVIL SOLTERO	
FIRMA DEL CEDULADO	

INSTRUCCIÓN PRIMARIA	PROFESIÓN ESTUDIANTE	VACANTE
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALINAS MONTALVO NELSON ANTONIO		
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LEON CRUZ MAIRA VERONICA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL		
2009-02-25		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-02-25		
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL		
<p>IDE CU DO 930039821 <<< X <<< X <<< X <<< X 971206M210225 ECU <<< X <<< X <<< X SALINAS < LEON << PAUL < ADRIAN <<< X</p>		

 REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION 	No. 092800616-2
CEDULA DE CIUDADANIA *MED	
APPELLIDOS Y NOMBRES SALINAS LEON	
ANDREA CAROLINA LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS	
GUAYAQUIL BOLIVAR /SAGRARIO/ FECHA DE NACIMIENTO 1993-07-03	
ACIONALIDAD ECUATORIANA	
SEXO F	
ESTADO CIVIL SOLTERO	
FIRMA DEL CEDULADO	

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA	PROFESIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALINAS MONTALVO NELSON ANTONIO	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LEON CRUZ MAIRA VERONICA	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2007-10-24	
FECHA DE EXPIRACIÓN 2019-10-24	
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL	
FIRMA DEL DIRECTOR <i>Miriam L.</i>	
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL <i>C. J. D.</i>	
IDE CU09280061625 <<<<<<<<<	
930703F191024 ECU <<<<<<<<<	
SALINAS < LEON < ANDREA < CAROLINA <	

~~Ab. Julio Oviedo Espinoza
NOTARIO SUPLENTE (E)
Notaria Trigésima Septima
del Cantón Guayaquil~~



CIUDADANIA 090046202-9
MONTALVO LOPEZ TEODORA DIOSELINA
LOS RIOS/BABAHoyo/CLEMENTE BAQUERIZO
23 OCTUBRE 1937
001 0213 00638 F
LOS RIOS/ BABAHoyo
CLEMENTE BAQUERIZO 1937



ECUATORIANA*****
CASADO JULIO SALINAS
SEGUNDARIA QUERHACER: DOMESTICOS
LEONIGILDO MONTALVO
MARIANA LOPEZ
GUAYAQUIL 29/01/2004
29/01/2016

REN 0662754
GVS



or sentencia de Divorcio de Juez

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3 Pág. 195 Acta 100.

En Guayaquil Provincia de Guayas
hoy dia 27 de Marzo de mil novecientos setenta y siete

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:

Nelson Arturo Salazar Montalvo, nacido en Guayaquil, el 26 de Noviembre

de 1934, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante,

con Cédula N° 070493763 domiciliado en Ciudad, de estado

anterior Sotlera, hijo de Julio Salazar y de Violante Montalvo.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Yolanda Verónica León Cruz, nacida en Guayaquil el 12 de Septiembre de

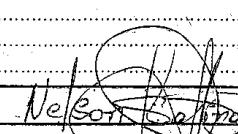
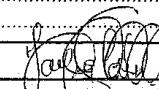
1931, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante,

con Cédula N° 091375324 domiciliada en Ciudad, de estado anterior

Sotlera, hija de Pablo Virgilio León Medina y de Violante Cruz Góedales.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil. FECHA 27 de Marzo de 1977.

En este matrimonio legitimaron a su hija común llamada Yolanda.

OBSERVACIONES

FIRMAS: Nelson Salazar Yolanda Cruz



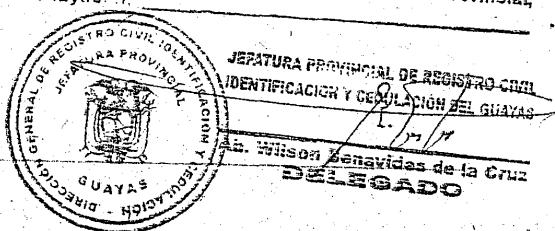
FINANCIERAS INVERSIONES DEPARTAMENTALES

20 FEB 2009

REPUBLICA DEL ECUADOR
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

AÑO ____ TOMO ____ PAG. ____ ACTA ____

CERTIFICO: Que la presente fotocopia conforme a la original
que se guarda en los Archivos de esta Jefatura Provincial
Guayaquil.



ESTE DOCUMENTO PERDE SU VALOR
LEGAL SI SE LO PRESENTA
EN HENDIDURAS

VALOR \$ 1.00

JEFATURA PROV. DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CERTIFICACION N° 2411391

LA FIRMA DE LA DIA
ES LA AUTORIZADA

FECHA Lesly Castillo Mera

Sra. Lesly Castillo Mera

Dactiloscopista



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

20 FEB 2009

• Otros Servicios •

Valor \$ 1.00

Nº 2411391

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo A.F.B. Pág. 105 Acta 6

conocid.. por mediante
f.) con fecha _____
cuya acta se archiva.
de _____
Sello de Oficina _____
egitimad.. por sus padres _____
imoniio celebrado en la Oficina de _____
inscrito en el tomo _____ acta _____
de 19_____

Jefe de Oficina

contrajo matrimonio con en la Ofc. de
 con fecha
 inscrito en el tomo pág. acta
 de de 19.....
 f.)
 Jefe de Oficina

Falleció el de de 19 y su
defunción consta inscrita en la Ofc. de
..... en el tomo pág. acta
....., de de 19.

f.) **Jefe de Oficina**

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

En la Provincia de Jucayapal, distrito de Jucayapal, cantón de Jucayapal, se inscribe el nacimiento de un varón, hoy día 3 de Julio de 1900, que suscribe, Jefe de Registro Civil este distrito, la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Andrea Carolina APELLIDOS: Salinas Leon
SEXO: Mujer FECHA DE NACIMIENTO: 3 Julio de 1900
LUGAR: Pueblo Bolívar de Cantón: Jucayapal Provincia: Jucayapal

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Silvestre Antonio Salinas
de nacionalidad Peruana, de estado casado, con Cedula de Identidad N° 0904939162

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Maíra Verónica Leon
de nacionalidad Peruana, de estado casada, con Cedula de Identidad N° 0913753240

Solicitó esta inscripción Salvador Antonio Salinas su cónyuge, de Identidad N° 0904939162, de C. nacido 7 Octubre 1878, años de edad, de la sion Católica, de nacionalidad Peruana.

hace constar, además, que El matrimonio es de la primera parte.

Loreto Partida de Recreo
Sped en 1992 - 3 - 195 - 1001.

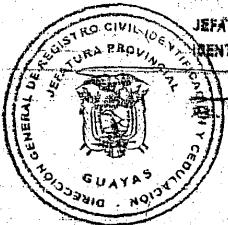


ANACEL MARILY ETERUS

20 FEB 2003

REPUBLICA DEL ECUADOR
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS
AÑO _____ TOMO _____ PAG. _____ ACTA _____
CERTIFICO Que la presente fotocopia conforme a la original
que reposa en los Archivos de esta Jefatura Provincial,
Guayaquil.

ESTE DOCUMENTO TIENE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
ANTE UNA DURAS



JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS
Dr. Wilson Benítez de la Cruz
DELEGADO